



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso Restitución de Bien Inmueble Arrendado 730264089001-2021-00003-00

Habiéndose puesto a disposición del Juzgado el vehículo objeto de medida cautelar dentro del proceso del asunto, y con el fin de darle cumplimiento a lo ordenado en auto del 18 de julio del año que avanza; se señala el siete (7) de diciembre hogaño a las diez (10:00) de la mañana para llevar a efecto la diligencia de secuestro del vehículo DRO-516, clase automóvil, estado activo, servicio particular, marca Chevrolet, línea Sail, carrocería Hatch Back, modelo 2018, cilindraje 1399, Vin 9GASA62MIJB019066, motor LCU*172193017*, serie 9GASA62MIJB019066, chasis 9GASA62MIJB019066, color gris galápago, capacidad pasajeros 5, puertas 5, de propiedad de ALEX FERNANDO BARRERO BALTÁN, identificado con la cédula de ciudadanía 93.409.708

Nombrase como secuestre a ADMINISTRACIONES PACHECO S.A.S., quien figura en la lista de auxiliares de Ibagué, celular 3168270915, correo electrónico admonpachecosas@gmail.com, si acepta désele posesión.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,



ALVARO DAVID MORENO QUESADA